

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n., 41071 Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

INTERESADO/A	CURSO	NÚMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
ALEJANDRO FERNANDEZ BAENA	2011-2012	152140/000002
LYDIA MENDOZA LOBATO	2011-2012	132210/001039
AINHOA ALICIA PAVON PAJARON	2011-2012	152110/000050
SAMUEL VARGAS CALVO	2011-2012	122410/000441
MACARENA MEDINILLA RODRIGUEZ	2011-2012	152110/000026
FRANCISCO JAVIER SORIA BARRERA	2011-2012	132410/000294
ANA BRAVO PINEDA	2011-2012	132410/000679
IMANOL EZEQUIEL CABALLERO	2011-2012	152110/000033
ELISABETH RUIZ MORA	2011-2012	132410/000534
ELIZABETH GONZALEZ ROMERO	2011-2012	132210/001050
SAIRA MARIA ESCRIBANO GALAN	2011-2012	122410/000391
MARIA ISABEL GONZALEZ CORTES	2011-2012	152110/000063
MIGUEL ANGEL MORENO SOME	2011-2012	142140/000065
MIGUEL LORA PEÑA	2011-2012	132210/001032
ANTONIO JOSE CUBAS RISQUEZ	2011-2012	132410/001017
FRANCISCO DANIEL MARTINEZ REYES	2011-2012	152140/000003
ANTONIO MARIA CRUZ PEÑA	2011-2012	132410/000793
NESTOR LABORDA BARRERO	2011-2012	132410/000427
SAMUEL ACOSTA FERNANDEZ	2011-2012	132410/000081
MARINA DE SOTO MORA	2011-2012	132410/000155
NATALIA VERA GARCIA	2011-2012	132410/000298
ANA ISABEL SUAREZ TAMAYO	2011-2012	132210/001037

Contra la Resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad

con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de diciembre de 2015.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»